

**FORMATO EIA-FA-007**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE**  
**IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	13 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE INFORME:	18 DE JUNIO DE 2019
PROYECTO:	URBANIZACIÓN VISTA VOLCÁN
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PROMOCIONES VISTA VOLCÁN, S.A.
CONSULTORES:	HARMODIO CERRUD AXEL CABALLERO
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto se propone la construcción de un total de 93 viviendas unifamiliares (lotes), para lo cual se han contemplado todos los requerimientos exigidos en la legislación vigente, como son: áreas verdes, áreas de uso público y recreación, calles e infraestructura para la prestación de los servicios básicos. El detalle de la superficie correspondiente a cada área se puede apreciar en los planos adjuntos al estudio; la urbanización contará también con un tanque de reserva de agua potable con la capacidad suficiente (Aprox. 22,000 galones) para satisfacer las necesidades de los residentes; la urbanización contará con su propio acueducto. Cabe indicar que para el tratamiento de las aguas servidas se contará con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

**FUNDAMENTO DE DERECHO:**

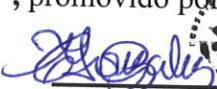
Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

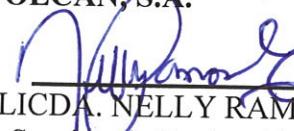
Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009;

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se verificó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“URBANIZACIÓN VISTA VOLCÁN”**, promovido por **PROMOCIONES VISTA VOLCÁN, S.A.**

  
THARSIS GONZÁLEZ  
Técnica Evaluadora



  
LICDA. NELLY RAMOS  
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental – Regional de Chiriquí

  
MIAMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
ÁREA DE EVALUACIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL

  
MGTRA. YILKA AGUIRRE  
Directora Regional  
MINISTERIO DE AMBIENTE - CHIRIQUI